Misión: *Promover y financiar actividades culturales privadas en todo el territorio nacional.*
Tembipota: *Oipytyvõ ha ovirume´ẽva tetã tuichakue javeve opaite tapicha rembiapo arandupy reheguáva ojeikuaauka haĝua.*

RESOLUCION Nº 38/ 19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO "ALQUILER DE LOCAL PARA ESTACIONAMIENTO DEL FONDEC" ID Nº 358.314, POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO, Y SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Asunción, 25 ABR 2019

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes Decretos Reglamentarios;

La Resolución DNCP Nº 1494/18 por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de bienes inmuebles establecidos en el Art. 44º de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución Nº 458/2012.

El Memorándum Nº 17 del 25 de abril del 2019, de la Directora de la UOC, solicitando autorizacion para realizar el llamado de "Alquiler de Estacionamiento" Id Nº 358.314 y la aprobación de la carta invitación y sus anexos correspondientes..

CONSIDERANDO:

Que, *el FONDEC, busca transparentar los procesos administrativos internos que permitan la realización de procedimientos de contratación ajustado a las disposiciones legales vigentes y con resguardo de los principios rectores de las contrataciones estatales, a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;*

Que, *la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones del FONDEC, con ID Nº 358.314 "Alquiler de Estacionamiento".*

Que *en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, el FONDEC tiene previsto en el Objeto de Gasto 250 Alquileres y Derechos, los gastos que demandara la presente contratación*

Que, *el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la creación del llamado mencionado, en sesión Nº* 820 *de fecha* 25 ABR 2019

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Rubén Capdevila
Presidente - FONDEC

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

RESOLUCION Nº ___ / 19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO "ALQUILER DE LOCAL PARA ESTACIONAMIENTO DEL FONDEC" ID Nº 358.314, POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO, Y SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Asunción, 25 ABR 2019

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC

RESUELVE

***Art. 1º AUTORIZAR** el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado "Alquiler de Estacionamiento" ID Nº 358.314, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1494/2018, que afecta al Sub Grupo de Objeto de Gastos 250 (Alquileres y Derechos), del FONDEC, por el monto total de G. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes).----------*

***Art. 2º APROBAR** la carta invitación estándar con sus Anexos correspondientes para el llamado "Alquiler de Estacionamiento" ID Nº 358.314.----------*

***Art. 3º AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

***Art.4°. AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la DNCP, conforme a las propuestas presentadas y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.----------*

***Art. 5 ° COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------*

***Art. 6°.** La presente resolución será refrendada por la Secretaria General ----------*

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Rubén Capdevila
Presidente - FONDEC

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

----------CONSEJO DIRECTIVO----------
F O N D E C